



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

No habiéndose producido alegaciones durante el plazo información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se eleva a definitivo el Acuerdo del Pleno de fecha 6 de octubre de 2023 por el que se aprueba el expediente de modificación de la Relación de Puestos de trabajo de este Ayuntamiento y que tiene por objeto:

DENOMINACIÓN A CAMBIAR:

Nº	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	FORMA DE PROVISIÓN
33	ANIMADORA SOCIO-CULTURAL	O

DENOMINACIÓN APROBADA CON ESTA MODIFICACIÓN:

Nº	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	FORMA DE PROVISIÓN
33	ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	C.O

En Casarrubios del Monte, a 9 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

Nº. I.-6247